DENOMINACIÓN DEL CENTRO: Escuela "Virgen de Guadalupe"

DOMICILIO: Corte de Peleas, 79

CÓDIGO POSTAL: 06009 LOCALIDAD: BADAJOZ

TITULAR: Fundación Loyola ACE CÓDIGO: 06000812

DIRECTOR TITULAR: Ernesto González Trives

DNI: 08858027Z

Comunicación de vacante de personal docente

De conformidad con el artículo 17. 3 y .4 del Decreto 60/2023, de 24 de mayo, sobre normas de aplicación del régimen de conciertos educativos, se comunica a la Delegación Provincial la vacante de personal docente que este Centro necesita cubrir.

SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA DOCENTE ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, en este Centro Concertado, para impartir clases en la etapa de CICLOS FORMATIVOS - GRADO MEDIO Y SUPERIOR:

Puesto a cubrir:

• Docente de INFORMÁTICA (jornada completa de 25 horas lectivas semanales). Contrato de relevo por jubilación parcial. Comienzo en diciembre de 2025.

Requisitos:

- Ingeniería informática o de telecomunicaciones en cualquiera de sus especialidades o ingenierías equivalentes.
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Máster Universitario de Profesorado de Enseñanza Secundaria.

Criterios de selección:

Conforme a los criterios establecidos por el Consejo Escolar (art. 60.3 LODE).

- Se valorará la experiencia docente acreditada, en el ámbito de los sistemas operativos cliente y servidor, protocolos de comunicación y redes, virtualización de sistemas, seguridad informática (0.25 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
- Máster oficial afín a la etapa educativa o que favorezca la labor docente y de atención al alumnado y a su diversidad: 1 punto.
- Estar en posesión de la DECA: 1 punto.
- Titulación oficial de idiomas: B2 (0.50p) y C1 o superior (1p)
- Experiencias acreditadas de voluntariado con jóvenes: 1 punto.
- Entrevista personal sobre la adecuación del perfil al ideario propio del centro educativo y valoración de competencias personales y profesionales. (máximo 5 puntos).

Las personas interesadas pueden inscribirse directamente en el proceso de selección que está en la dirección web: https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; así como unirse a nuestra Comunidad del Talento a través de la Fundación Loyola: https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com, o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com, o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com; o por cualquier medio admitido en Derecho, <a href="hasta el 01 de 10 de

Badajoz, 27 de octubre de 2025

Fdo. Ernesto González Trives

Director titular

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. BADAJOZ